



TRANSCRIPCIÓN
La fotocopia se ha expedido
de la Resolución Susiguiente

Cayhuayna, 22 de setiembre de 2016

Vistos los documentos que se acompaña en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Personal, mediante Oficio N° 0893-2016-OPER/JPI, del 27.JUL.2016, solicita al Rector Interino renovación de contrato del personal CAS por siete meses desde el 01.JUN.2016 al 31.DIC.2016, según relación que adjunta con excepción del Ing. Juan Carlos Gómez Flores, quien presentó renuncia desde el 31.JUL.2016;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Proveído N° 0489-2016-UNHEVAL/OPyP-D, de fecha 05.SET.2016, remite el Informe N° 033-2016-UNHEVAL-J, de fecha 02.SET.2016, del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunicando que en el Marco Presupuestal para la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, hasta la fecha se tiene como monto total ejecutado S/. 2, 602,771.00 con un avance de 46.97% por lo que se tiene como saldo disponible en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios un total de S/. 330,060.42 y en Recursos Ordinarios un total de S/. 330,030.42 y en Recursos Directamente Recaudados un total de S/. 1,050.305.81, en conclusión existe la disponibilidad presupuestal para la renovación de contrato del personal que labora por la modalidad de CAS del 01.JUN.2016 al 31.DIC.2016;

Que dado cuenta en la sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 19.SET.2016, luego de la deliberación y analizado el caso, el pleno acordó renovar el contrato del personal administrativo contratado bajo la modalidad CAS, desde el 01 de junio y del 01 de julio hasta el 31 de octubre de 2016, según corresponde, de acuerdo a la lista remitida por la Jefatura de la Oficina de Personal; con excepción del Ing. Juan Carlos Gómez Flores, siendo la renovación de su contrato del 01 de junio al 31 de julio de 2016; disponiendo que la Dirección General de Administración, la Jefatura de Recursos Humanos adopten las acciones complementarias; asimismo, remitir copia de todo lo actuado al Consejo Consultivo de la Alta Dirección para su evaluación;

Que, el Rector Interino remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 025-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1º. **RENOVAR EL CONTRATO** del personal administrativo contratado bajo la modalidad CAS, desde el 01 de junio y del 01 de julio hasta el 31 de octubre de 2016, según corresponde, de acuerdo a la lista remitida por la Jefatura de la Oficina de Personal; con excepción del **ING. JUAN CARLOS GÓMEZ FLORES**, siendo la renovación de su contrato del 01 de junio al 31 de julio de 2016; por lo expuesto en los considerandos precedentes,
- 2º. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de Recursos Humanos adopten las acciones complementarias
- 3º. **REMITIR** copia de todo lo actuado al Consejo Consultivo de la Alta Dirección para su evaluación.
- 4º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RECTOR

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv
AL-OCI-DCPYP-JPPTO-
JPLAN-JRAC-DOGA-JPER
File-UR-Inter.OC-OT-Archivo



SECRETARIO GENERAL

CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y de las fines
CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
JEFATURA DE PERSONAL - UNIDAD DE ESCALAFÓN Y CONTROL

RELACIÓN PERSONAL CAS - AÑO 2016

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCION
40767623	ALCEDO TORRES, Ilder Lorenzo	VIGILANTE
18964085	ALVA VARA, Neri	ASISTENTA SOCIAL
41722427	ASCAYO LEON, Orlando	TÉCNICO
22423929	BERNARDO TOLEDO, Javier Andrés	CHOFER
45626544	CABRERA VILCHEZ, Abelardo	TÉCNICO
22734507	CAJALEON ALCANTARA VDA DE S., Manuela	PERSONAL DE APOYO
44854167	CARHUARICRA REYES, Jackeline	SECRETARIA
44115107	CHAVEZ ALBORNOZ, Julio César	VIGILANTE
22480191	CONDEZO RETIS, Félix	OBRERO
43937182	DAZA ANGEL, Jimmy	TÉCNICO
43453580	ESPINOZA LUNA, Yessica Yoshida	ENFERMERA
22515041	ESTEBAN CAMACHO, Rubén William	VIGILANTE
70182187	FIGUEROA VASQUEZ, Angela	TÉCNICO
41724481	GOMEZ FLORES, Juan Carlos	Espec.Informat.Acredit.
23172903	GOMEZ NAVARRO, Juan	OBRERO
45648988	GUTIERREZ ALVARADO, Kendell Andrés	VIGILANTE
22436438	GUTIERREZ VIERA, Carlos Emilio	VIGILANTE
22509734	LOREÑA HERMITAÑO, Humberto Pablo	OBRERO
42647452	MARTEL ORDOÑEZ, Maribel	VIGILANTE
44169520	MATOS RIOS, KAROL BISERKA	Tecnico Gestión Calidad
41656216	MELO ARTEAGA, Pedro Paul	VIGILANTE
22504767	MORA ROQUE, Rober Hernan	PERSONAL DE APOYO
43661657	NOLASCO JORGE, YUDITH NEDI	Espec.Informat.Acredit.
40304584	ORTEGA MORENO, Mirtha Diana	VIGILANTE
22665322	PARRA ACOSTA, Angel Salvador	PERSONAL DE APOYO
22464794	PONCE RAMIREZ, Juan Carlos	VIGILANTE
45334548	RABAZA ESPINOZA, Luz Beatriz	PERSONAL DE LIMPIEZA
42983468	RAFAELO AGUIRRE, Jose Luis	VIGILANTE
40783490	RAPRI SOLANO, Zaida	SECRETARIA
80050079	REYNOÑO NOREÑA, Sixto	OBRERO
42501495	SALCEDO CRUZ, Joel Romeo	Técnico
22516747	SUAREZ TOLEDO, Sonia	PERSONAL DE APOYO
04057048	ZAPATA SARZO, Yoni Leoncio	VIGILANTE